



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 369/2025** referente al **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”**, requerido por la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **09-019-2025**.

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **38° Sesión Extraordinaria**, de fecha **11 de julio del 2025**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **“17 de julio de 2025”** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**
3. El **“21 de julio de 2025”** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **01 (un) licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.**



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes que han realizado el análisis de las propuesta documental, técnica y económica presentadas, quienes conforman este acto, se emite la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.</li> </ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que se declara la única propuesta analizada como solvente documentalmente.

**Evaluación Técnica.**- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio 9-7-7.1/097/2025 validado por Paola García Ruiz, Directora de Recursos Materiales y Financieros así como Emilio Riosmena Barajas en su carácter de Coordinador Especializado J ambos de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.</li> </ul>

En congruencia con lo anterior, se declara a la propuesta evaluada como solvente técnicamente, por lo que se procederá a su evaluación económica.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Cor" and "NA".*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Evaluación Económica.-** Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.** Se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3.**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Fracción II, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"** al proveedor de nombre **ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resultó favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$ 146,556,650.40 (Ciento cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 40/100 M.N) IVA INCLUIDO**, por los 60 meses de renta de las cuatro partidas licitadas, incluyendo el mantenimiento de la totalidad de máquinas arrendadas.

El precio de la renta mensual por cada una de las partidas y el precio total por los 60 meses por cada una de las partidas, se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE RENTA MENSUAL	IMPORTE AL PLAZO CONTRACTUAL 60 MESES
1	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 2 EJE 30 TON	Servicio	\$39,236.44	\$2,354,186.40
2	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 3 EJE 50 TON	Servicio	\$48,611.56	\$2,916,693.60
3	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 14 CAMIONES DE VOLTEO CON CAJA DE 14 M3	Servicio	\$1,614,969.28	\$96,898,156.80



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

4	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 4 CAMIONES CON CAJA METALICA ESPARCIDORA Y MOLINO	Servicio	\$402,881.72	\$24,172,903.20
---	----	---	----------	--------------	-----------------

Nota: Los precios establecidos en la tabla anterior incluyen los mantenimientos de cada una de las unidades licitadas.

Se manifiesta que la adjudicación de los ulteriores años, es decir para los ejercicios fiscales 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030 quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra el bien y/o servicio adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 2 EJE 30 TON	Servicio
2	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 3 EJE 50 TON	Servicio
3	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 14 CAMIONES DE VOLTEO CON CAJA DE 14 M3	Servicio
4	60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 4 CAMIONES CON CAJA METALICA ESPARCIDORA Y MOLINO	Servicio

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



49

J

m

e

A



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de julio de 2025, en la 42° Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: **Octavio Missael Ramos Cumplido**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 28 de julio de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

**Jesús Ezequiel Martínez Nieto**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la  
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 369/2025  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA  
LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones  
de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Darían Yazmín Suárez Ríos

Representante de la Consejería Jurídica

Mónica del Carmen Luquín Tejeda

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Hugo Enrique Verduzco Sánchez**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

**Omar Palafox Sáenz**  
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y  
Agroindustrial de Jalisco

**Emma Itzel Narváez Acosta**  
Representante de la Secretaría de Administración

**José Luis Ortiz Coronado**  
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada  
de Compras



Administración

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Bryam David Sánchez Porras**

Representante del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración

*Bryam Sánchez*

**José Ma. Eugenio Núñez Murillo**

Testigo Social

*José Ma. Eugenio Núñez Murillo*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten initials and marks]*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA

**Resolutivo:** Se manifiesta que la propuesta **CUMPLE** documentalmente.

**Responsable:** Octavio Missael Ramos Cumplido  
**Cargo:** Coordinador Ejecutivo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 2**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 9-7-7.1/097/2025 validado por Paola García Ruiz, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros** y Emilio Riosmena Barajas en su carácter de **Coordinador Especializado J** ambos de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 369/2025** en la cual se requiere el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.
1	A. Los participantes deberán de indicar en su propuesta económica el precio total del servicio de arrendamiento puro, desglosando el monto de las rentas mensuales, así como el desglose por cada ejercicio fiscal.	SI CUMPLE
2	B. Las propuestas de los participantes deberán ajustarse a los requisitos y aspectos técnicos de las bases, anexos y junta aclaratoria. Los oferentes deberán, de forma amplia y detallada, describir los bienes que oferta y que el Estado requiere en este servicio de arrendamiento puro (marca, submarca, modelo, presentación, especificaciones técnicas y descriptivas de cada uno de los bienes que oferte, tiempo de entrega de la partida, así como las de su equipamiento), y dar cabal cumplimiento a los demás términos y condiciones solicitados por el Gobierno del Estado, y que forman parte integral de la evaluación de la propuesta.	SI CUMPLE
3	C. Los participantes deberán presentar carta en papel membretado, donde el licitante se comprometa a que las rentas serán sostenidas por el periodo del contrato, no pudiendo argumentar modificaciones en virtud o como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y otras causas.	SI CUMPLE
4	D. Los participantes se deberán de comprometer a garantizar, a través de carta bajo protesta de decir verdad, al cumplimiento de las siguientes obligaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmitir el uso o goce temporal de los bienes, entregándolo al área requirente con todo el equipamiento solicitado, en perfectas condiciones para el uso de los mismos.</li> <li>• En caso de robo y/o pérdida total del vehículo, el arrendador se obliga a la reposición del mismo a efecto de permitir el uso y goce continuo del bien arrendado, con el mismo equipamiento que contenía el vehículo original, en un plazo máximo de 30 días hábiles.</li> <li>• En caso de que no se reponga el equipo en los 30 días hábiles, se suspenderá el pago de ese equipo, hasta en tanto sea repuesto.</li> </ul>	SI CUMPLE

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.*



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la posesión útil del bien por el tiempo que dure el contrato, respondiendo por los vicios ocultos del mismo.</li> <li>Responder por los daños y perjuicios que sufra el área requirente de los bienes, en caso de que el arrendador sufra la evicción de los bienes arrendados.</li> <li>Responder sobre la legal procedencia de los bienes en arrendamiento, derivados de los contratos y condiciones que haya celebrado con fabricantes, importadores, distribuidores y/u otros comercializadores, liberando de cualquier acción legal sobre los mismos al arrendatario, que impida el uso de los bienes arrendados.</li> </ul>	
5	<p><b>E.</b> La oferta deberá establecer los términos y condiciones económicos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Monto de las rentas por partida, con IVA incluido.</li> <li>Plazo de arrendamiento y posesión de los bienes de 60 meses, contados a partir de la entrega acordada.</li> <li>Condiciones especiales.</li> <li>El derecho de preferencia a la compra de los bienes.</li> <li>Todos los montos deberán establecerse en moneda nacional</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>
6	<p><b>F.</b> Los participantes deberán anexar carta compromiso de entregar por cada equipo, un juego de manuales de operación y servicio en idioma español.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
7	<p><b>G.</b> Los participantes deberán presentar carta en donde se comprometen que a partir de su propuesta, será responsable sobre marcas, patentes y derechos de autor que pudieran infringirse, eximiendo en todo momento al órgano convocante y/o a las áreas requirentes</p>	<b>SI CUMPLE</b>
8	<p><b>H.</b> Los participantes deberán presentar carta de conformidad para cubrir el costo de todos los derechos e impuestos que se generen durante la vigencia del contrato.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
9	<p><b>I.</b> La asistencia a la Junta de Aclaraciones será obligatoria.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
10	<p><b>J.</b> Los participantes deberán presentar por escrito las especificaciones técnicas de los bienes en arrendamiento, donde se detallen los requerimientos de la presente licitación.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
11	<p><b>K.</b> Los participantes deberán de incluir en su propuesta fichas técnicas de cada uno de los bienes a ofertar.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
12	<p><b>L.</b> Los participantes deberán de presentar carta de la arrendadora con apoyo del distribuidor y/o fabricante en caso de que la misma arrendadora no sea ya la propietaria de los equipos, presentada dentro del sobre (propuesta), en donde manifieste que cuenta con la capacidad material y financiera para solventar las obligaciones que se deban, sobre todo, que cuenta con la facultad de adquirir los bienes del fabricante. La carta deberá contener la información del distribuidor y/o fabricante que venderá los equipos, en caso de que el arrendador no sea el propietario de los mismos, expresando el nombre o razón social de ambas empresas, el domicilio fiscal de los mismos firmada por el representante legal de ambas empresas, nombre de la licitación y número de la licitación.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
13	<p><b>M.</b> Los participantes deberán presentar en hoja membretada, con firma autógrafa por la persona física o por el representante legal y "Bajo protesta de decir verdad", las siguientes obligaciones:</p>	<b>SI CUMPLE</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 369/2025

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalar que el fabricante ofrece respaldo al distribuidor para atender defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los equipos que se ofertan por el mismo periodo que manifiesta en su propuesta técnica.</li> <li>Señalar que el fabricante ofrece respaldo al distribuidor en el suministro de refacciones, así como talleres acreditados, ubicación de los mismos, y mano de obra calificada.</li> </ul>	
14	<p><b>N.</b> Los participantes deberán presentar dentro de su propuesta en hoja membretada carta donde manifieste que los mantenimientos corren a cuenta del participante y que cuentan con talleres dentro de la zona metropolitana para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos, así como de los accesorios de cada uno de los equipos para conservar las garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Así también, Los participantes, deberá considerar que los mantenimientos se deben realizar en sitio, sin necesidad de que la contratante traslade los equipos a un lugar determinado. Todos los equipos se encontrarán en los diversos municipios del Estado de Jalisco.</li> </ul>	SI CUMPLE
15	<p><b>O.</b> Los participantes deberán presentar en hoja membretada y bajo protesta de decir verdad, el calendario de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo recomendado para cada equipo, esto para evitar que se pierda la garantía, desglosando características, periodicidad y alcance de cobertura de los mismos. Además, deberán de venir plasmadas ya sea en tiempo, horas de uso o kilometraje.</p>	SI CUMPLE
16	<p><b>P.</b> Los participantes deberán presentar en hoja membretada y bajo protesta de decir verdad que, se obliga a entregar las garantías de los bienes o servicios, los alcances técnicos y legales, así como el periodo de vigencia de la garantía de los equipos arrendados, aunado a esto deberá proporcionar las propuestas de garantías adicionales a las de fábrica, con las que contará cada unidad arrendada.</p>	SI CUMPLE
17	<p><b>Q.</b> Los equipos ofertados por los participantes podrán ser preferentemente modelo 2025. En caso de que fuesen de un modelo diferente al mencionado, no deberá exceder el primer año inmediato anterior debiendo ser justificadas plenamente por el licitante en cada uno de los casos. La justificación referida deberá ser incluida en la propuesta técnica y económica y será tomada en cuenta en la evaluación.</p>	SI CUMPLE
18	<p><b>R.</b> Los participantes deberán presentar carta compromiso en el cual manifieste que el arrendamiento ofertado, bienes y demás equipamiento, serán nuevos, no reciclados ni reconstruidos y se encuentran en perfecto estado, garantizando los mismos contra cualquier defecto de fabricación e instalación.</p>	SI CUMPLE
19	<p><b>S.</b> Los participantes deberán cotizar por partidas; teniendo en cuenta que el tipo de adjudicación será a un solo proveedor.</p>	SI CUMPLE
20	<p><b>PARTIDA 1: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 2 EJE 30 TON</b></p> <p><b>Medidas:</b> Ancho 2.60m, alto 1.05m, largo total 12.80m, cama alta 3.19m, peso 5,950 kg, capacidad de carga 30,000kgs</p>	SI CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 369/2025

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<p><b>Estructura del chasis:</b> Chasis tipo lineal peralte calibre 4 ASTM A-572, patín calibre 7/16" ASTM A-572, planchón de 3/8" de alta resistencia ASTM A-572, perno rey soldable calibre 3/8", juego de patines reforzados TML28, base porta llanta</p> <p><b>Estructura de la cama:</b> Canal ligera con altura de 6", cargador central de canal ligera de 6", cargadores laterales de viga IPR con altura de 4", piso de rieles de acero tipo omega calibre 12" ASTM A-36, piso laminado de 35mm</p> <p><b>Suspensión:</b> Suspensión neumática de 30,000lb, ejes de 30,000lb, fabricados en tubo de 5" pared de 3/4 "lubricado en grasa, sistema de frenos ABS, cámaras de aire dobles, matracas autoajustables importadas, Zapata y balero, manguera de 3/8", conexiones de bronce.</p> <p><b>Llantas:</b> llanta toda posición medida 255/70R 22.5, Rin 22.5 x 8.25 de 10 birlos.</p> <p><b>Luces:</b> Luz tipo led reglamentarias de acuerdo a la SCT, cable tipo arnés, cinta reflejante</p> <p><b>Rampa neumática</b></p> <p><b>Pintura:</b> pintura de poliuretano y fondo epóxico</p> <p><b>Incluir:</b> Garantía por mínimo por 60 meses, 10 servicios semestrales de mantenimiento, entrega técnica y capacitación en sitio.</p>	
21	<p><b>PARTIDA 2: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 3 EJES 50 TON</b></p> <p><b>Medidas:</b> Ancho 2.60m, alto 1.05m, largo total 12.80m, largo de la cama 9.80m, capacidad de carga 50,000kgs</p> <p><b>Estructura del chasis:</b> Chasis viga y cuello fabricado en IPR 18" * 7 1/2", vigas y cargadores fabricados en viga IPR 10" x 4", borda de viga IPR 14" x 6 3/4", Planchuela en placa de 1/2" ASTM A-572, perno rey 1/2" soldable, un juego de patines cap. 180,00 lbs, piso de madera de 3" x 8" x 16" cepillada canteada</p> <p><b>Cola de Castor:</b> estructura en viga IPR 12"X8", refuerzos en canal de 8" y 6"</p> <p><b>Suspensión:</b> Suspensión neumática con capacidad de 30,000 lbs ejes fabricados en tubo de 5", pared calibre 3/4", lubricado en grasa, zapata y balero, sistema de frenos ABS, cámaras de aire dobles, mangueras de frenos de alta presión y matracas ajustables, manguera de 3/8" y conexiones en bronce</p> <p><b>Llantas:</b> llanta toda posición medida 255/70R 22.5, Rin 22.5 x 8.25 de 10 birlos.</p> <p><b>Luces:</b> Luz tipo led reglamentarias de acuerdo a la SCT, cable tipo arnés, cinta reflejante</p> <p><b>Rampa neumática</b></p> <p><b>Pintura:</b> pintura de poliuretano</p>	<p>SI CUMPLE</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'SI CUMPLE' and several other initials.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

	<p><b>Pintura:</b> Esmalte automotriz</p> <p><b>Bomba hidráulica</b></p> <p><b>Loderas</b></p> <p><b>Cintas reflejantes</b></p> <p><b>Incluir:</b> Garantía por un mínimo 60 meses, mantenimientos hasta los 190,000 kms, entrega técnica y capacitación en sitio.</p>	
23	<p><b>PARTIDA 4: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 4 CAMION CON CAJA METALICA ESPARCIDORA Y MOLINO</b></p> <p><b>Camión con caja metálica esparcidora y molino:</b> Cantidad: 4 equipos</p> <p><u>Especificaciones de chasis:</u></p> <p><b>Peso y capacidad de carga:</b> peso bruto del vehículo, 41,000kg, peso vehicular de 10,660kg, carga útil de 30,340 kg</p> <p><b>Motor:</b> tipo diesel de preferencia, potencia de 390 hp @ 1,900rpm, torque 1,401@ 1,000-1400rpm, cilindrada o desplazamiento 11.05 Lt / 11,040 cc, tanque de combustible de 400l, tanque de urea de 30l</p> <p><b>Suspensión:</b> Suspensión delantera y trasera: mecánica</p> <p><b>Ejes:</b> delantero cap. 9,000kg, trasero cap. 32,000kg, relación de diferencial 5.263</p> <p><b>Transmisión:</b> manual, directa de 12 velocidades</p> <p><b>Frenos:</b> frenos neumáticos de tambor, freno de motor</p> <p><b>Sistema eléctrico:</b> voltaje nominal 24V, 2 baterías</p> <p><b>Llantas:</b> rin de acero 9.00 x 22.5 medias del neumático 315/80 R22 20PR</p> <p><u>Especificaciones de caja esparcidora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco en perfil ptr de 3" x 3" 1/8 reforzado</li> <li>• Lamina piso y pirámide cal. 10</li> <li>• Lamina en laterales cal 10.</li> <li>• Chasis estructurado en canal de 8" reforzado</li> <li>• Marco piso en canal de 6" y 4" reforzado</li> <li>• Chasis en pirámide interna en ángulo de 2" x 1/8</li> <li>• 2 escaleras laterales en perfil de 2" x 2" CED 40</li> <li>• Escalera interior perfil de 3/4" x 3/4" CED 40</li> <li>• Ángulos arriadores de 1 1/4" x 3/16"</li> <li>• Ventanas de 54 cm</li> <li>• Tanque para aceite hidráulico con capacidad de 120 litros</li> <li>• Motor hidráulico</li> <li>• Reductor de potencia con doble flecha de salida</li> <li>• Tanque depósito para aceite hidráulico</li> <li>• Ajustadores tipo telescópicos para cadena arriadora</li> </ul>	<p align="center"><b>SI CUMPLE</b></p>



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma tipo cachucha (guardar lona)</li> <li>Capacidad de carga útil de 20 a 24 toneladas</li> </ul> <p align="center"><b>Incluir:</b> Garantía por un mínimo 60 meses, mantenimientos hasta los 190,000 kms, entrega técnica y capacitación en sitio.</p>	
24	<p><b>A) ROTULACIÓN</b></p> <p>Todas Las unidades y equipos deberán de contar con sus rótulos correspondientes, mismos que solo serán entregados al proveedor adjudicado, de acuerdo al diseño establecido por el convocante.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
25	<p><b>B) GPS</b></p> <p>Cada una de las unidades deberá contar con un sistema de localización con plataforma de monitoreo en la que la que el gobierno tenga acceso activa y disponible desde la entrega de la maquinaria y hasta el término del servicio, en el caso de la maquinaria pesada que reporte al menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte es cada 5 minutos.</li> <li>Localizaciones ilimitadas</li> <li>Frecuencia de reporte cada 5 minutos.</li> <li>Alertas configurables.</li> <li>Hábitos de conducción.</li> <li>Reporte de excepciones.</li> <li>Top de localizaciones.</li> <li>Reporte baterías bajas.</li> <li>Generación de Geocercas.</li> <li>Tiempo en Geocercas.</li> <li>Encendidos y apagados.</li> <li>Lectura de CAN y parámetros de computadora.</li> <li>Reporte de combustible.</li> <li>Programación de reportes.</li> <li>Reporte de Velocidad.</li> <li>Creación de rutas.</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>
26	<p><b>5.1 Experiencia</b> Los participantes deberán demostrar experiencia técnica en el servicio que prestarán, por lo que deben compartir como mínimo:</p> <p><b>5.1.1.</b> Contar con al menos 5 años de creación como empresa de arrendamiento puro, demostrando la temporalidad solicitada a través de contratos y/o facturas. (1 contrato y/o factura por cada año).</p>	<b>SI CUMPLE</b>

**Resolutivo:** El proveedor **ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.**, es solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 369/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MÓVIL PARA**  
**LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder**  
**Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 3**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente técnica y documentalmente.

**Tabla 1.** En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	60	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 2 EJE 30 TON	ATRO/42 P 30TN 2026	\$39,236.44	\$2,354,186.40
2	60	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 1 LOWBOY DE 42 PIES DE 3 EJE 50 TON	ATRO/42 P 50TN 2026	\$48,611.56	\$2,916,693.60
3	60	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 14 CAMION DE VOLTEO CON CAJA DE 14 M3	FAW JH6 420 D 6X4/GALL PIRAÑA V-1426	\$1,614,969.28	\$96,898,156.80
4	60	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA / SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA DE 4 CAMION CON CAJA METALICA ESPARCIDORA Y MOLINO	FAW JH6 420 D 6X4/ MULTI CE COMPO	\$402,881.72	\$24,172,903.20
					SUBTOTAL	\$ 126,341,940.00
					IVA	\$ 20,214,710.40
					TOTAL	\$ 146,556,650.40

**\*NOTA:** Los precios establecidos incluyen los mantenimientos de la totalidad de máquinas arrendadas.

**Resolutivo 1:** La propuesta económica del proveedor **ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta del proveedor **ARRENDADORA QUALITE S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta económica solvente, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

**Responsable:** Octavio Missael Ramos Cumplido  
**Cargo:** Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials '91' and 'E. F. de J.'.*